

## Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

### Evaluación Institucional FASP 2014



|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                                                                                                                                       |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>1. Descripción de la evaluación</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                                                                                                                                       |
| <b>1.1 Nombre de la evaluación:</b><br>Evaluación Institucional (Encuesta Institucional)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                                                                                                                                       |
| <b>1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa):</b><br>6 de octubre de 2014                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                                                                                                                                       |
| <b>1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa):</b><br>12 de diciembre de 2014                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                                                                                                                                       |
| <b>1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                                                                                                                                       |
| <b>Nombre:</b> Mtra. Georgina Cesín Andrade                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | <b>Unidad administrativa:</b> Dirección de Evaluación del Consejo Estatal de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública.  |
| <b>Nombre:</b> Lic. Arturo Santiago Sánchez                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | <b>Unidad administrativa:</b> Dirección de Seguimiento del Consejo Estatal de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública. |
| <b>1.5 Objetivo general de la evaluación:</b><br>Conocer la percepción de los elementos policiales operativos de las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia, respecto de la situación actual de las condiciones generales en que desarrollan sus actividades conforme a los efectos directos de los recursos del FASP asignados a los programas.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                                                                                                                                       |
| <b>1.6 Objetivos específicos de la evaluación:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Determinar el perfil y condición socioeconómica de las y los agentes encuestados.</li> <li>• Conocer su percepción respecto de las acciones desarrolladas a partir de cada eje estratégico, conforme a los siguientes subtemas: profesionalización, capacitación, evaluación, equipamiento y uso de tecnología</li> <li>• Identificar las condiciones laborales en las que se encuentran.</li> <li>• Conocer sus principales hábitos laborales.</li> <li>• Detectar problemáticas laborales.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                           |                                                                                                                                       |
| <b>Instrumentos de recolección de información:</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                                                                                                                                       |
| <b>Cuestionarios__X__ Entrevistas__ Formatos__ Otros__ Especifique:</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                                                                                                                                       |
| <b>Descripción de las técnicas y modelos utilizados:</b><br><p>A fin de que los resultados de la Encuesta Institucional arrojaran información y datos estadísticamente representativos de la población de elementos policiales operativos de las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia del estado de Puebla, el tamaño de la muestra se calculó con base en lo siguiente:</p> <p>Población objetivo: elementos operativos de las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia del estado de Puebla.</p> <p>Método de muestreo: Muestreo aleatorio estratificado, considerado una población finita y donde la distribución de los estratos se realizó de manera proporcional, conforme a los siguientes tres subconjuntos de la población objetivo establecida:</p> <p>Policía Estatal<br/>Policía Ministerial Estatal<br/>Custodios Penitenciarios</p> |                                                                                                                                       |

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>2. Principales Hallazgos de la evaluación</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| <b>2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:</b><br><br><p>Conforme a lo establecido en los Lineamientos Generales para el Diseño y Ejecución de los Programas de Evaluación para el Ejercicio Fiscal 2014 del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y el Distrito Federal, se aplicó la Encuesta Institucional a agentes operativos de tres corporaciones de seguridad pública y procuración de justicia del estado de Puebla, con el fin de conocer su percepción respecto de la situación actual de las condiciones generales en que desarrollan sus actividades conforme a los efectos directos de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública en los Estados y el Distrito Federal (FASP) asignados a los programas convenidos para el ejercicio fiscal 2014.</p> <p>Para ello, se realizaron 506 entrevistas directas, distribuidas de manera proporcional conforme a la densidad de cada uno de los siguientes 3 estratos: Policía Ministerial, Policía Preventiva Estatal y Custodios Penitenciarios.</p> <p>Es importante mencionar que tanto el instrumento utilizado para el levantamiento de la información (cuestionario), como para el procesamiento de la información (base de datos en formato SPSS) fueron los proporcionados para tales efectos por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, mediante el Consejo Estatal de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública.</p> |

**2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.**

**2.2.1 Fortalezas:**

El 93% de las y los encuestados señaló que “proteger y servir a la sociedad” es lo que más les gusta de su trabajo.

El 94% de las y los agentes encuestados dijo que tiene conocimientos sobre el uso y operación del “equipo de radio comunicación”; asimismo, el 80% dijo que lo tiene sobre el uso y operación de las “computadoras.”

**2.2.2 Oportunidades:**

El 55% de las y los agentes encuestados expresó que la “capacitación” es el criterio más importante para otorgar ascensos al interior de su corporación.

El 94% de las y los agentes encuestados expresó que “mejor sueldo y prestaciones” es lo que hace falta en su institución para mejorar su trabajo; asimismo, 90% de las y los agentes encuestados opinó que es la “capacitación.”

**2.2.3 Debilidades:**

El 44% de las y los agentes encuestados considera que el principal problema que existe al interior de su institución es la “falta de organización”; sin embargo, el 38% considera que NO existe problema alguno

El 36% de las y los agentes encuestados elabora sus informes y otros escritos formales de trabajo a mano; mientras que 52% lo hace a computadora.

**2.2.4 Amenazas:**

Derivado del análisis de los resultados de la Encuesta Institucional, se observa que existe un ligero incremento entre las y los agentes que señalaron contar con un ingreso adicional al institucional, respecto de quienes refirieron lo mismo en 2013. El evaluador considera que esto puede convertirse en un factor que se contraponga con las tareas que tales elementos deben desempeñar de manera cotidiana al interior de los cuerpos de seguridad pública y procuración de justicia del que forman parte. Por ello, se recomienda, en la medida de lo posible, emprender acciones que permitan integrar ese ingreso adicional al salario institucional.

En ese sentido, el 94% de las y los agentes encuestados señaló que es necesario “mejorar el sueldo y las prestaciones “para, así, lograr también mejorar las condiciones laborales al interior de su corporación. Al respecto, el evaluador propone crear y/o continuar estableciendo alianzas con otros actores (empresas privadas, comercios, etcétera) que permitan ampliar el portafolio de prestaciones laborales que las y los agentes perciben. Asimismo, sugiere acompañar estas acciones con una campaña de difusión de las mismas.

También derivado de los resultados de la Encuesta Institucional, se observa que existe un 20% de agentes que dijo no saber cómo hacer uso de la tecnología “computadora”. Esto, en opinión del evaluador, puede llegar a convertirse en un factor que limite el adecuado desempeño de las funciones de dichos agentes. Por tal razón, se sugiere emprender acciones de capacitación que permitan solventar tal situación.

**3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación**

**3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:**

**Sobre el Perfil del Personal Policial**

Se observa que las acciones realizadas a lo largo de 2014 para favorecer que las y los agentes de las diferentes corporaciones de seguridad pública y procuración de justicia del estado de Puebla puedan concluir sus estudios de educación básica y media superior han tenido resultados positivos. Esto, en tanto que, en 2013, el 16% de las y los agentes encuestados respondió que contaba con la “secundaria completa” como último grado de estudios; mientras que en 2014 este porcentaje creció 13 puntos porcentuales, es decir, 29% de las y los agentes encuestados respondieron que cuentan con “secundaria completa” como último grado de estudios.

**Aspectos socioeconómicos**

En esta sección sobresale principalmente que el porcentaje de las y los agentes que Sí reciben un ingreso adicional a su salario institucional creció 11 puntos porcentuales: de 13% en 2013 a 24% en 2014.

**Acciones desarrolladas para el cumplimiento de los objetivos de seguridad pública**

El 99% de las y los agentes encuestados considera que es importante que el gobierno de su entidad federativa destine recursos y realice acciones para “fortalecer la academia e institutos de capacitación”; así como para “mejorar los servicios de emergencia y denuncia anónima.” Esto representa un aumento de 3 y 4 puntos porcentuales respecto de las mismas consideraciones manifestadas en 2013.

**Profesionalización**

El 9% de las y los encuestados expresó que “no sabe” si su institución cuenta con Servicio Profesional de Carrera y 22% dijo que su institución NO cuenta con Servicio Profesional de Carrera. Esto representa un ligero aumento de 4 y 6 puntos porcentuales respecto de lo expresado en 2013. Asimismo, el 69 % de las y los agentes encuestados expresó que su institución Sí cuenta con Servicio Profesional de Carrera; mientras que en 2013 fue 79% quien realizó tal afirmación.

Respecto de las prestaciones con las que cuentan las y los agentes encuestados, las dos más relevantes son “servicio médico” y “seguro de vida”; pues el 100 y el 98 por ciento (respectivamente) de las y los agentes encuestados señaló que sí las tiene. Esto es un resultado muy positivo, ya que representa un aumento de 8 y 16 puntos porcentuales (respectivamente) en relación a lo referido en 2013.

**Capacitación**

El 98% de las y los agentes encuestados señaló que, desde su ingreso a su corporación, ha recibido cursos de capacitación. Esto representa un incremento de 2 puntos porcentuales respecto de la misma afirmación realizada en 2013.

**Equipamiento**

El 25% de las y los agentes encuestados manifestó que, en 2014, les fue entregado armamento; y un 23% dijo que le fueron entregados uniformes.

### **3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación: (CONTINUACIÓN)**

#### **Evaluación**

En una escala donde 5 es "excelente" y 1 "malo", los diferentes aspectos relacionados con el proceso de Evaluación de Control de Confianza (como instalaciones, aplicación de las evaluaciones, trato por parte de los evaluadores, equipo utilizado y tiempo empleado en las evaluaciones) recibieron, en promedio, una calificación de 2.98; es decir, casi "bueno". La calificación más alta la obtuvo el aspecto de "instalaciones" con 3.2 y la más baja el "tiempo empleado en las evaluaciones" con 2.7 puntos.

#### **Uso de tecnología**

El 94% de las y los agentes encuestados dijo que tiene conocimientos sobre el uso y operación del "equipo de radio comunicación"; mientras que el 80% dijo que lo tiene sobre el uso y operación de las "computadoras." Esto representa dos y cinco puntos porcentuales (respectivamente) menos que en 2013.

#### **Uso de tecnología**

El 45% de las y los agentes encuestados dijo que, en el desempeño de su trabajo, Sí ha solicitado información del Sistema Único de Información Criminal (SUIC).

#### **Condiciones laborales**

El 62% de las y los encuestados expresó que se siente "muy orgulloso" de ser agente de alguna de las diferentes corporaciones de seguridad pública o procuración de justicia del estado de Puebla; mientras que el 31% dijo que se siente "orgulloso" de serlo. Esto es 9 puntos porcentuales menor y 6 puntos porcentuales mayor (respectivamente) a las mismas respuestas obtenidas en 2013.

#### **Condiciones laborales**

El 93% de las y los encuestados señaló que "proteger y servir a la sociedad" es lo que más les gusta de su trabajo"; mientras que sólo el 54% dijo que es "el sueldo y las prestaciones". Estos resultados, sin embargo, no son comparables con los de 2013 dado que, en ese año, las y los encuestados únicamente pudieron seleccionar una opción de respuesta, mientras que en 2014 pudieron elegir más de una.

El 83% de las y los agentes encuestados dijo que Sí tiene conocimiento sobre la implementación del modelo de "Policía Acreditable"; esto representa un aumento de 2 puntos porcentuales respecto de la misma afirmación realizada en 2013.

#### **Hábitos en el trabajo**

El 94% de las y los agentes encuestados expresó que "las leyes deben aplicarse a todos por igual"; mientras que el 6% restante dijo que "pueden hacerse excepciones en algunos casos." Esta última afirmación tiene un aumento de 2 puntos porcentuales en relación con quienes lo manifestaron así en 2013.

El 55% de las y los agentes encuestados expresó que la "capacitación" es el criterio más importante para otorgar ascensos al interior de su corporación. Esto, al igual que en 2013, cuando la "capacitación" también fue considerada como el criterio más importante para otorgar ascensos por el 38% de las y los encuestados.

#### **Problemas laborales**

El 94% de las y los agentes encuestados expresó que "mejor sueldo y prestaciones" es lo que consideran hace falta en su institución para mejorar su trabajo; asimismo, 90% de las y los agentes encuestados opinó que es la "capacitación. Este aspecto, sin embargo, no es comparable con los resultados obtenidos en 2013, ya que entonces la o el encuestado únicamente podía seleccionar sólo una opción de respuesta, a diferencia de 2014 donde sí pudo seleccionar más de una opción de respuesta.

### **3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:**

#### **1: Sobre el Perfil del Personal Policial**

Se sugiere continuar con las acciones que brindan a las y los agentes de las diferentes corporaciones de seguridad pública y procuración de justicia del estado de Puebla las oportunidades necesarias para que puedan concluir sus estudios de educación básica y/o media superior. Esto, en tanto que, como se señaló previamente en el apartado de conclusiones, se han logrado acciones positivas que benefician el desarrollo personal y profesional de las y los agentes.

#### **2: Aspectos socioeconómicos**

Se recomienda fortalecer los estímulos económicos que reciben las y los agentes de las diferentes corporaciones de seguridad pública y procuración de justicia del estado de Puebla (particularmente en el interior de la corporación de Custodios Penitenciarios), a fin de solventar el ingreso adicional a su salario institucional que éstos y éstas buscan de manera externa a las actividades que realizan como parte de dichas instituciones.

#### **3: Acciones desarrolladas para el cumplimiento de los objetivos de seguridad pública**

Se propone continuar realizando acciones para "fortalecer la academia e institutos de capacitación" y "mejorar los servicios de emergencia y denuncia anónima"; ya que el 99% de las y los agentes encuestados lo considera como un aspecto relevante de la política pública estatal en materia de seguridad pública y procuración de justicia.

#### **4: Profesionalización**

Se sugiere realizar acciones de difusión sobre el Servicio Profesional de Carrera (objetivos, importancia, periodicidad, etcétera) que les permita a las y los agentes de las diferentes corporaciones de seguridad pública y procuración de justicia tener un conocimiento más amplio y certero al respecto. Se recomienda continuar con las acciones realizadas para incrementar las prestaciones laborales a las que tienen acceso las y los agentes de las diferentes corporaciones de seguridad pública y procuración de justicia; ya que se han tenido resultados positivos como se señaló previamente en el apartado de conclusiones. En especial, se sugiere fortalecer con particular atención la prestación laboral de "créditos para la vivienda" ya que, como se puede observar en la diapositiva correspondiente, es a la que menor acceso dicen tener las y los agentes encuestados

#### **5: Capacitación**

Se aconseja continuar con las acciones de capacitación tal y como se realizaron a lo largo de 2014, ya que se obtuvieron resultados muy positivos que se reflejan en incrementos porcentuales significativos respecto de los resultados obtenidos en 2013.

## Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

### Evaluación Institucional FASP 2014



|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p><b>6: Evaluación</b><br/>Se sugiere emprender acciones que permitan fortalecer las diferentes áreas de oportunidad detectadas en el proceso de Evaluación de Control de Confianza – particularmente los aspectos de “equipo utilizado” y “tiempo empleado en las evaluaciones”- para así lograr elevar la calificación otorgada por las y los agentes encuestados de “casi bueno” a “excelente”.</p> <p>Se recomienda continuar con acciones de difusión sobre los Exámenes de Control de Confianza, con el fin de que las y los agentes de las diferentes corporaciones de seguridad pública y procuración de justicia tengan mayor claridad y certeza sobre a quién se dirigen; cuáles son sus objetivos; cuál es su procedimiento; de qué manera ellos y ellas se involucran y benefician; etcétera.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| <p><b>7: Uso de tecnología</b><br/>Se sugiere emprender y/o continuar con la puesta en marcha de acciones orientadas a que las y los agentes de las diferentes corporaciones de seguridad pública y procuración de justicia adquieran nuevos conocimientos que mejoren el uso y operación de las diferentes tecnologías que requieren para el adecuado desempeño de sus labores; particularmente, de la computadora, el internet, las cámaras de video y las cámaras fotográficas.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| <p><b>8: Condiciones laborales</b><br/>Se sugiere realizar un diagnóstico más a profundidad que permita identificar más claramente cuáles son las razones de que, en relación con 2013, menos agentes se sientan este año (2014) “muy orgullosos” y “orgullosos” de ser parte de su corporación. Esto, con el fin de poder emprender acciones apropiadas que solventen tales situaciones, en beneficio de un clima laboral todavía más favorable.</p> <p>Se recomienda emprender y/o continuar realizando acciones de difusión sobre el Modelo de Policía Acreditada, con el fin de que las y los agentes de las diferentes corporaciones de seguridad pública y procuración de justicia tengan mayor claridad y certeza sobre a quién se dirige; cuáles es su objetivo; cuál es su procedimiento; de qué manera ellos y ellas se involucran y benefician; etcétera.</p> <p>El 44% de las y los agentes encuestados considera que el principal problema que existe al interior de su institución es la “falta de organización”; sin embargo, el 38% considera que NO existe problema alguno.</p> |
| <p><b>9: Problemas laborales</b><br/>Se sugiere emprender acciones que permitan atender a las recomendaciones realizadas por las y los agentes encuestados (sobre “mejorar el sueldo y las prestaciones” y realizar más actividades de “capacitación”), con el fin de fortalecer las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia de las que son parte, en beneficio de una mejora en las labores que tales realizan cotidianamente.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |

|                                                                                                                                                                                                                                   |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>4. Datos de la Instancia evaluadora</b>                                                                                                                                                                                        |
| <p><b>4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:</b><br/>Mtra. Ambar Varela Mattute</p>                                                                                                                                         |
| <p><b>4.2 Cargo:</b><br/>Coordinador de la Evaluación</p>                                                                                                                                                                         |
| <p><b>4.3 Institución a la que pertenece:</b><br/>ONG Contraloría Ciudadana para la Rendición de Cuentas, A.C</p>                                                                                                                 |
| <p><b>4.4 Principales colaboradores:</b><br/>Sergio Rivera Sánchez, Ernesto Gómez Magaña, Luis Enrique Pérez Sosa, Marco Antonio Torres Rivera, Omar Gutiérrez Bayardi, Belén Gutiérrez Bayardi, Paulina Solis, Fernando Cano</p> |
| <p><b>4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:</b><br/>va_matute@yahoo.com.mx</p>                                                                                                                                 |
| <p><b>4.6 Teléfono (con clave lada):</b><br/>01 55 52865847</p>                                                                                                                                                                   |

|                                                                                                                                                                                                                                                            |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>5. Identificación del (los) programa(s)</b>                                                                                                                                                                                                             |
| <p><b>5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s):</b><br/>Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública</p>                                                                                                                                            |
| <p><b>5.2 Siglas:</b><br/>FASP</p>                                                                                                                                                                                                                         |
| <p><b>5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s):</b><br/>Consejo Estatal de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública del Estado de Puebla</p>                                                                                       |
| <p><b>5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):</b><br/>Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo <input type="checkbox"/> Poder Judicial <input type="checkbox"/> Ente Autónomo <input type="checkbox"/></p> |
| <p><b>5.5 Ambito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):</b><br/>Federal <input checked="" type="checkbox"/> Estatal <input type="checkbox"/> Local <input type="checkbox"/></p>                                                            |
| <p><b>5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):</b></p>                                                                                                                                       |
| <p><b>5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):</b></p>                                                                                                                                                          |
| <p><b>5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):</b></p>                                                                     |

## Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

### Evaluación Institucional FASP 2014

| Unidad Administrativa                                                                                       | Titular                                      | Teléfono                    | Correo electrónico                                                             |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------|-----------------------------|--------------------------------------------------------------------------------|
| Dirección General de Administración de la PGJ                                                               | C.P. Roberto García Velarde                  | 222 2117900 ext 2002 y 2003 | <a href="mailto:rgvelarde@hotmail.com">rgvelarde@hotmail.com</a>               |
| Subsecretaría de Desarrollo Institucional y Administración Policial de la SSP                               | Mtro Alberto Valencia Velasco                | 222 2293300 ext 2167 y 2168 | <a href="mailto:avalenciav18@gmail.com">avalenciav18@gmail.com</a>             |
| Academia de Formación y Desarrollo Policial Puebla-Iniciativa Mérida "General Ignacio Zaragoza"             | Dra. María de Lourdes Rosales Martínez       | 222 2732800 ext 30150       | <a href="mailto:irosales@cesppuebla.gob.mx">irosales@cesppuebla.gob.mx</a>     |
| Dirección de Seguimiento del CECSNP                                                                         | Lic. Arturo Santiago Sánchez                 | 222 2732800 ext 10661       | <a href="mailto:a.santiago@cesppuebla.gob.mx">a.santiago@cesppuebla.gob.mx</a> |
| Dirección General de la Comisión Administrativa de la Junta de Administración del Poder Judicial del Estado | Lic. Galia de los Angeles Arrillaga Espinoza | 222 2296606 ext 5001        | <a href="mailto:dgeneral@htsjpuebla.gob.mx">dgeneral@htsjpuebla.gob.mx</a>     |
| Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones De C4 del C.E.C.S.N.S.P.                        | Ing. Israel Hernández López                  | 222 2118037 ext 10027       | <a href="mailto:ihernandez@cesppuebla.gob.mx">ihernandez@cesppuebla.gob.mx</a> |
| Dirección Estatal de Emergencias 066 y 089 del C.E.C.S.N.S.P.                                               | Lic. Gilberto Moreno Arellano                | 222 2118037 ext 10027       | <a href="mailto:g.moreno@cesppuebla.gob.mx">g.moreno@cesppuebla.gob.mx</a>     |
| Centro Estatal de Evaluación de Control y Confianza C3                                                      | Lic. María Isabel Noriega Sosa               | 222 2732800 ext 30620       | <a href="mailto:mi.noriega@cesppuebla.gob.mx">mi.noriega@cesppuebla.gob.mx</a> |
| Dirección de Participación Ciudadana del CECSNP                                                             | Mtro. Guillermo Ruiz Morales                 | 222 3034600 ext 2551        | <a href="mailto:guillermorumor@hotmail.com">guillermorumor@hotmail.com</a>     |

|                                                                                             |
|---------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>6. Datos de Contratación de la Evaluación</b>                                            |
| <b>6.1 Tipo de contratación:</b>                                                            |
| 6.1.1 Adjudicación Directa__ 6.1.2 Invitación a tres_X_ 6.1.3 Licitación Pública Nacional__ |
| 6.1.4 Licitación Pública Internacional__ 6.1.5 Otro: (Señalar)___                           |
| <b>6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:</b>                    |
| Dirección de Administración y Finanzas                                                      |
| <b>6.3 Costo total de la evaluación:</b>                                                    |
| \$ 517,241.38 incluye iva                                                                   |
| <b>6.4 Fuente de Financiamiento :</b>                                                       |
| 6.4.4 Otro: Convenio                                                                        |

|                                                                                                                                                                                                                                     |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>7. Difusión de la evaluación</b>                                                                                                                                                                                                 |
| <b>7.1 Difusión en internet de la evaluación:</b>                                                                                                                                                                                   |
| <a href="http://transparencia.puebla.gob.mx/index.php?option=com_content&amp;view=frontpage&amp;Itemid=4754&amp;v=1">http://transparencia.puebla.gob.mx/index.php?option=com_content&amp;view=frontpage&amp;Itemid=4754&amp;v=1</a> |
| <a href="http://www.cesppuebla.gob.mx/comunicados.php">http://www.cesppuebla.gob.mx/comunicados.php</a>                                                                                                                             |
| <b>7.2 Difusión en internet del formato:</b>                                                                                                                                                                                        |
| <a href="http://transparencia.puebla.gob.mx/index.php?option=com_content&amp;view=frontpage&amp;Itemid=4754&amp;v=1">http://transparencia.puebla.gob.mx/index.php?option=com_content&amp;view=frontpage&amp;Itemid=4754&amp;v=1</a> |
| <a href="http://www.cesppuebla.gob.mx/comunicados.php">http://www.cesppuebla.gob.mx/comunicados.php</a>                                                                                                                             |